

## **ACUERDO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL RESARCIMIENTO INTEGRAL SUSCRITO ENTRE EL MOVIMIENTO NACIONAL DE VICTIMAS Q' ANIL TINAMIT Y LA LICENCIADA SANDRA TORRES CASANOVA CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PARA EL PERIODO 2016-2020.**

El Movimiento Nacional de Víctimas Q' Anil Tinamit organización que aglutina alrededor de 75 mil familias en 17 departamentos del país, el cual desde la finalización del Conflicto Armado Interno -CAI- ha venido luchando por hacer efectivo el resarcimiento integral de las víctimas ante el Programa Nacional de Resarcimiento institución creada producto de los Acuerdos de Paz cuyo propósito es *"reparar, resarcir, restituir, indemnizar, asistir, rehabilitar y dignificar a las víctimas civiles del enfrentamiento armado interno, tomando como base las recomendaciones del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH)"*.

A 12 años de funcionamiento del programa, sus resultados han sido muy pobres como lo ha demostrado el informe del Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos -CIIDH- en el estudio realizado sobre el funcionamiento del programa realizado en el 2014 en el cual se concluye (en otros aspectos) que: *"una década después de echar a andar el Programa Nacional de Resarcimiento (2003) del 100% de expedientes recibidos, apenas el programa ha dado respuesta al 22% de las o los solicitantes, demostrando una ineficiencia administrativa, ya que no se ha dado respuesta al 78% de las víctimas que han solicitado el resarcimiento integral."*

### **EL Movimiento Nacional de Víctimas Q'Anil Tinamit, considerando que:**

1. En Guatemala, las violaciones a los derechos humanos durante el enfrentamiento armado interno no solamente fueron una constante para la población, sino también sus dimensiones adquirieron un saldo trágico de víctimas, dejando 200,000 muertos, 45.000 desaparecidos y miles de desplazados internos.
2. Que las fuerzas de Seguridad del Estado fueron en su mayoría los responsables de las atrocidades que enlutaron a miles de hogares guatemaltecos y sin embargo el Estado no ha reconocido con seriedad a lo largo de estos 12 años su responsabilidad de generar las acciones tendientes a reparar el daño causado y fomentar una cultura de dignificación y respeto a la memoria de las víctimas, elementos indispensables para la conciliación nacional y la consolidación de la paz.

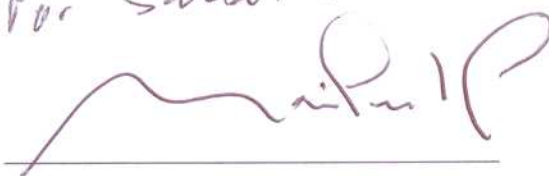
3. El proceso de consolidación de la paz implica que el resarcimiento a las víctimas de violaciones a los derechos humanos especialmente las que sufrieron genocidio, toda vez que con eso se tiende a reparar los males ocasionados durante ese periodo y crea las condiciones para la construcción de una sociedad democrática y que contribuye con la consolidación del Estado de Derecho.
4. Corresponde al Estado aplicar políticas que propicien la reconciliación a través del conocimiento de la verdad y el acceso a la justicia, la reconstrucción del tejido social y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los sectores afectados por las violaciones a los derechos humanos.
5. No se puede concebir un futuro promisorio para el país, si los miles de hechos violentos, se dejan al olvido y se desechan como si nada hubiera ocurrido. En estos tiempos de anhelo por que florezca la vida y la paz, se hace indispensable construir una cultura de respeto mutuo y de concordia, basada en la conciliación entre los guatemaltecos para que la paz en Guatemala sea firme y duradera.

**En base a los anteriores considerandos, le solicitamos respetuosamente, la suscripción de este acuerdo de compromiso, basado en las siguientes demandas:**

1. Garantizar la continuidad y ejecución de un programa de resarcimiento integral para las víctimas de violaciones a derechos humanos ocurridas durante el enfrentamiento armado interno.
2. Realizar una reestructuración profunda del Programa Nacional de Resarcimiento (PNR) con el objetivo de garantizar que:
  - a) Se rescate su contenido, fines y principios para este programa y que se convierta en un instrumento efectivo y eficiente en el otorgamiento del resarcimiento integral a las víctimas del Conflicto Armado Interno.
  - b) Se revise el acuerdo gubernativo 539-2013 por medio del cual se amplió el plazo de funcionamiento del programa hasta diciembre del 2023 con la participación de las organizaciones de víctimas del conflicto armado interno, debido que dicho acuerdo presenta una serie de modificaciones que contradicen los fundamentos, fines y objetivos para el cual fue creado el programa.

- c) El nombramiento de los nuevos directores del PNR sea en base a perfiles e idoneidad para el ejercicio de estos cargos y en consulta con las organizaciones de víctimas, y que además se tome en cuenta las propuestas que en su oportunidad serán presentadas por el Movimiento Nacional de Víctimas Q' Anil Tinamit.
  - d) Que se garantice la asignación del presupuesto anual estipulada en el acuerdo de creación del PNR de 300 millones de quetzales.
  - e) El compromiso de atender de forma inmediata la restitución de tierras, programas productivos y viviendas comunitarias para las comunidades de víctimas del desplazamiento forzado.
  - f) Que se impulsen procesos de exhumaciones de cementerios clandestinos y atención psicosocial como parte integral de la dignificación de las víctimas.
3. El Movimiento Nacional de Víctimas Q' Anil Tinamit por su parte se compromete con el apoyo y fortalecimiento del PNR a través de propuestas que contribuyan a lograr el avance en el resarcimiento integral con las víctimas del conflicto armado interno, a mantener el dialogo con las autoridades que sean designadas para conducir el programa y contribuir a la reconciliación nacional, la paz, el fortalecimiento de la democracia y la justicia social.

Por Sandra



Licenciada Sandra Torres Casanova

Candidata Presidencia de la República

~~Diego Rivas~~

~~Juan David P.~~

~~Financiero~~

~~Okub...~~  
~~Quetzal~~



Miguel Itzep

Movimiento Nacional de Víctimas

Guatemala 5 de octubre de 2015.



Maria Petrona Sal

~~Phyllis Marianadela~~

Nicolas Tista

~~Antoni~~ Domingo Eliz.

Sig Ruiz P.P. 3 con Indica

Victor R

Jaria Machix

~~St. Lopez~~

~~Antoni~~

Antoni



Rosa Rios

~~Miriam~~



Hermelinda H. Sistas Pichisó

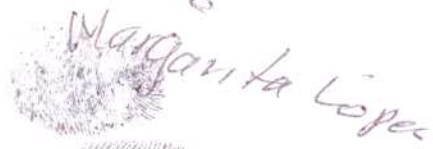
2011  
Irene T...  
San Andrés Sp



~~Antoni~~



~~Antoni~~



Trinita

Gabriela Gut



Felisa Jutzuy Quinā



*[Handwritten signature]*

Ehna Yolanda López

Alejandra Pichiyá O

Margarita Tilon



~~Conditoria Chata~~

~~Agastina Maxia~~



~~Wach~~

